



## TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

### CONCURSO PÚBLICO

#### ABOGADO ASESOR

#### I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Lugar de desempeño:	Tercer Tribunal Ambiental - Valdivia
Calidad Jurídica:	Contrato Indefinido – Código del Trabajo
Renta bruta mensualizada:	\$1.144.193.
Supervisión Directa:	Secretario Abogado

#### Objetivo del Cargo:

Asesoría en materias jurídico-administrativas internas y tráfico jurídico externo del Tercer Tribunal Ambiental, dentro del ámbito de sus competencias.

#### Funciones y Responsabilidades:

1. Redacción y revisión jurídica de actos y contratos de administración interna y tráfico jurídico externo del Tribunal.
2. Autorizar y visar los actos y contratos de administración interna y tráfico jurídico externo del Tribunal.
3. Asesorar jurídicamente a la Unidad de Administración y Presupuesto del Tribunal.
4. Colaborar con el proceso de análisis y estudio de las materias sometidas a conocimiento del Tribunal, mediante la elaboración de informes y estudio de materias jurídicas de

- carácter administrativo, ambiental y procesal.
5. Desarrollar las demás funciones que el Tercer Tribunal Ambiental le encomiende.

## II. PERFIL DEL CARGO

### **Requisitos:**

Título Profesional:	Título profesional de Abogado, obtenido con al menos 1 año de antigüedad, con grado de Licenciado otorgado por una Universidad reconocida por el Estado.
Perfeccionamiento:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar estudios aprobados de Postgrado, Postítulo y/o Diplomado en ámbitos de derecho público, especialmente derecho administrativo, derecho procesal y/o derecho ambiental.</li><li>• Acreditación vigente -perfil de Abogado- en Plataforma Chilecompra de Mercado Público, otorgado por la Dirección de Compras y Contratación Pública.</li></ul>
Experiencia:	Al menos 1 año de experiencia laboral en actividades relacionadas con funciones jurídico-administrativas en el ámbito de la institucionalidad pública, con demostrada aplicación de conocimientos generales de derecho administrativo, normativa laboral y previsional para personal regido por Código del Trabajo, y especialmente contratación y finanzas públicas.
Conocimientos deseables:	Deseable nociones y/o experiencia en sistemas de contabilidad gubernamental de la Nación y finanzas públicas, manejo SIGFE 2.0, normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) y/o en compras públicas.

Habilidades Requeridas para el cargo:

- **Compromiso y Ética Laboral:** Capacidad para comprometerse con la institución y desarrollar sus labores en forma oportuna y transparente. Implica asumir a cabalidad las funciones que se le encomiendan y el reconocimiento del respeto, la responsabilidad y la confianza como elementos centrales del trabajo en equipo.
- **Confidencialidad:** Capacidad para mantener la debida reserva de la información que se le confía y de la de aquella que pueda tomar conocimiento en el ejercicio de sus funciones.
- **Planificación y Organización:** Capacidad para ordenar sus actividades mediante la adecuada jerarquización de tareas múltiples, garantizando la ejecución de las mismas en forma oportuna y eficaz. Implica además poder establecer rutinas y metodologías de trabajo que garanticen su calidad.
- **Orientación al Logro:** Capacidad de cumplir en forma eficiente, eficaz y oportuna las labores que se le encomiendan, contribuyendo al logro de las metas de la institución.
- **Asertividad Comunicacional:** Es capaz de comunicar en forma oportuna y clara las dificultades que enfrenta, buscando apoyo para resolverlas. Transmite en forma oportuna y clara los antecedentes y demás información que se le requiere. Se preocupa de escuchar y comprender las instrucciones que recibe.
- **Probidad:** Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable.
- **Pensamiento Analítico:** Capacidad para comprender la relevancia de las labores que debe ejecutar, para evaluar y resolver o buscar apoyo para resolver situaciones complejas.
- **Proactividad.**
- **Tolerancia al trabajo bajo presión:** Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.
- **Generación de redes estratégicas:** Ser capaz de establecer estrategias entre las propias áreas de desempeño y las otras direcciones, equipos, unidades u organizaciones, a fin de facilitar el logro de los objetivos buscando contribuir redes, alianzas y coaliciones estratégicas.

Otros Requisitos y condiciones de desempeño:

- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por aplicación de una medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, circunstancia que se acreditará mediante Declaración Jurada Simple. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas contempladas en el artículo 210 del Código Penal.

- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito, lo que será comprobado por la institución a través de consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación, quien acreditará este hecho mediante simple comunicación.
- Dedicación exclusiva al cargo, excepto labores académicas que no interfieran con el desempeño de sus funciones. Incompatibilidades equivalentes a las del personal de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- Sometimiento a las normas de transparencia y probidad establecidas en el artículo octavo de la Ley N° 20.285, a las establecidas en la ley sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses y al Título III de la Ley Orgánica de Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

### III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

- Currículum vitae con al menos un dato de referencia laboral con datos de contacto respectivo. (N° de teléfono actualizado fijo o celular, y correo electrónico).
- Certificados de nacimiento y de antecedentes (fines especiales).
- Certificado de título profesional y certificado de licenciatura (copia simple).
- Certificado (s) de perfeccionamiento y certificado vigente de acreditación en Plataforma Chilecompra de Mercado Público. (copia simple)
- Carta de presentación explicando cuál es su interés en postular al cargo, así como cuál sería su contribución al Tribunal (1 carilla, tamaño carta, Arial 12).
- Indicar un correo electrónico para efecto de comunicaciones.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes por correo electrónico. Tampoco postulaciones efectuadas fuera de plazo. Serán consideradas dentro de plazo aquellas postulaciones y antecedentes recibidos en las dependencias del Tribunal, hasta las 14:00 horas del día en que se cierra la recepción de antecedentes, sea que su entrega se efectúe personalmente o mediante despacho por correo.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados o la no presentación de algún antecedente que respalte el cumplimiento de los requisitos dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las comunicaciones del Tribunal con el postulante se efectuarán exclusivamente a través del correo electrónico indicado por éste, eximiéndose al Tribunal de cualquier inconveniente derivado o asociado al uso o deficiencias en el correo indicado por el postulante.

El Tribunal podrá declarar desierto el concurso, sin expresión de causa. No se devolverán los antecedentes acompañados.

#### IV. PAUTA DE EVALUACIÓN

ETAPA	FACTOR	DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	PONDERADO	
<b>I. Revisión Curricular de formación académica, perfeccionamiento, experiencia laboral y entrevista técnica por Comité de Selección. (50%)</b>	Título profesional	Título profesional de Abogado, obtenido con al menos 1 año de antigüedad, con grado de Licenciado otorgado por una Universidad reconocida por el Estado.		100	10	
	Perfeccionamiento	Acreditar la aprobación de estudios de Postgrado, Postítulo, Diplomado, y/o curso de especialización en ámbitos de derecho público, especialmente derecho administrativo, derecho procesal y/o derecho ambiental.	<b>Doctorado 100</b>  <b>Magíster 70</b>  <b>Diplomado 30</b>	100	10	
		Acreditación vigente -perfil de Abogado- en Plataforma Chilecompra de Mercado Público, otorgado por la Dirección de Compras y Contratación Pública.		100	25	
	Experiencia	Al menos 1 año de experiencia laboral en actividades relacionadas con funciones jurídico-administrativas en el ámbito de la institucionalidad pública, con demostrada aplicación de conocimientos generales de derecho administrativo, normativa laboral y previsional para personal regido por Código del Trabajo, y especialmente contratación y finanzas públicas.	<b>1 a 3 años: 85</b>  <b>3 a 5 años: 90</b>  <b>Más de 5 años: 100</b>	100	25	

	Entrevista técnica con Comité de Selección	Deseable nociones y/o experiencia en sistemas de contabilidad gubernamental de la Nación y finanzas públicas, normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) y/o compras públicas.		100	30	
<b>II. Entrevista Personal (50%)</b>	Competencias específicas para el cargo, y habilidades requeridas.	Presenta destacadas habilidades y competencias requeridas para el cargo (sobre 80%).		100	100	
		Presenta habilidades y competencias intermedias (entre 60 y 80%)		80		
		Presenta habilidades y competencias básicas (entre 40 y 60%)		60		
		Presenta mínimas habilidades y competencias requeridas para el cargo (menos de 40%)		40		
		No presenta habilidades, y competencias requeridas para el cargo.		0		

## V. PROCEDIMIENTO

Un Comité de Selección nombrado por el Tribunal, verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de los postulantes, procediendo a preseleccionar a aquellos que cumplen con requerimientos curriculares de formación académica, perfeccionamiento, experiencia laboral y conocimientos deseables, esta última verificada mediante entrevista técnica (Etapa I).

El Comité de Selección propondrá al Tribunal una nómina con los nombres de todos los candidatos calificados como idóneos, entendiendo por tales a aquellos que hubieren obtenido puntajes superiores a 60 puntos en la evaluación de los requisitos exigidos en la Etapa I.

Con la nómina presentada, se preseleccionará a una o más de las personas propuestas por el Comité de Selección, quienes se someterán a una entrevista psicolaboral, cuyo día, hora y lugar será informada por el funcionario que el Tribunal designe para este efecto. Además, la(s) persona(s) que hayan superado las etapas anteriores serán citadas a una entrevista personal con el Secretario Abogado. El día y hora de la entrevista será comunicada al postulante por intermedio del funcionario que el Tribunal designe para este efecto.

Finalizada la etapa de entrevista, el Tribunal resolverá el concurso.

En cada una de las etapas del proceso, se levantará un acta que dé cuenta de los postulantes aceptados y rechazados, así como de cualquier situación relevante surgida en ellas.

En caso de adjudicarse el cargo a un postulante, el funcionario que el Tribunal designe para este efecto comunicará dicha decisión. Para proveer el cargo será requisito imprescindible que el adjudicatario remita en un plazo de 24 hrs. su carta de aceptación. Recibida ésta, se procederá al proceso de designación y contratación.

El Concurso podrá ser declarado desierto por decisión del Tribunal, en cualquier etapa del proceso, en caso de considerar que ninguno de los candidatos propuestos resulta adecuado para el cargo. En tal caso, el Tribunal se reserva la decisión de efectuar una nueva convocatoria.

Los plazos indicados en las presentes Bases Concursales, podrán ser modificados por acuerdo del Tribunal, lo que será informado oportunamente a los postulantes.

Condiciones Generales:

Quién resulte seleccionado(a) será contratado conforme las normas del Código del Trabajo. La persona seleccionada deberá asumir el cargo el día 01 de marzo de 2017.

**VI. ETAPAS Y PLAZOS**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Domingo 05 de febrero de 2017.	Publicación de Aviso en Diario Austral de Valdivia.
Lunes 06 de febrero de 2017.	Publicación de las Bases en la página web del Tribunal, <a href="http://www.3ta.cl">www.3ta.cl</a> en el módulo de noticias.
Miércoles 15 de febrero de 2017 a las 14:00 horas.	Cierre periodo de recepción de postulaciones y de antecedentes en las oficinas del Tercer Tribunal Ambiental. Dirección: General Lagos 837, Valdivia. No se aceptarán antecedentes de postulación presentados por correo electrónico. Tampoco los recibidos por correo certificado fuera del plazo indicado. Para efecto de entrega personal de antecedentes, ésta deberá realizarse en horario de funcionamiento del Tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
Jueves 16 y viernes 17 de febrero de 2017.	Evaluación curricular Comité de Selección. Etapa I
Viernes 17 de febrero de 2017.	Comunicación de resultados parciales
Martes 21 de febrero de 2017.	Entrevista técnica Comité de Selección. Etapa I
Miércoles 22 de febrero de 2017.	Comunicación de resultados parciales.
Jueves 23 y viernes 24 de febrero de 2017.	Evaluación Psicolaboral y entrevista personal.
Viernes 24 de febrero de 2017.	Selección final y comunicación al interesado(a) o declaración de concurso desierto.
Lunes 27 de febrero de 2017.	Aceptación del cargo.

Miércoles 01 de marzo de 2017: Asunción del cargo.